



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Santiago del Estero  
 Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  
 Res. N° *Cuatrocientos cincuenta y tres*  
 Folio .....

**ES COPIA**

Santiago del Estero, 17 de junio de 2013.-

**453**

Resolución n°:  
 CUDAP: EXPE - MGE: 0002283/2013

**VISTO:**

La gestión de referencia (CUDAP: EXPE - MGE: 0002283/2013) iniciada por la Licenciada Adriana GILARDI de CASTAÑO, Coordinadora de la Carrera de Profesor y Licenciado en Educación para la Salud; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita se declare de interés académico por parte de esta Casa de Estudios al "IIº Congreso Nacional de Promoción y Educación para la Salud" que se llevará a cabo durante los días 26 y 27 de septiembre del corriente en la Sede de nuestra Universidad.

Que para el mencionado Congreso se seleccionó a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de nuestra universidad como sede del mismo, y por lo tanto se constituirá en un espacio que permitirá profundizar el debate e intercambio de propuestas y experiencias de profesionales, investigadores, docentes, estudiantes y egresados de disciplinas afines a la promoción de la Salud, tanto del país como del exterior.

Que en sesión de fecha 18 de agosto de 1993, el Honorable Consejo Superior de la UNSE, dispuso autorizar al señor Rector a analizar y resolver por delegación de facultades las solicitudes de auspicio y declaraciones de interés académico que no impliquen erogaciones presupuestarias, como la que se gestiona en las presentes actuaciones.

Que por lo expuesto la Universidad estima conveniente otorgar la declaración de interés académico solicitada.

Por ello,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Santiago del Estero,**

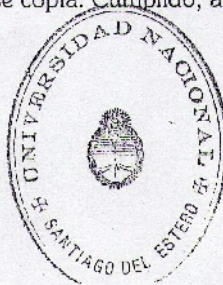
**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de Interés Académico a la "IIº Congreso Nacional de Promoción y Educación para la Salud" que se llevará a cabo durante los días 26 y 27 de septiembre del corriente en la Sede de nuestra Universidad.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber, dése copia. Cumplido, archívese.

JMR

*[Firma]*  
 Abog. LUIS ALBERTO MIGUEL  
 SECRETARIO GENERAL  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero



*[Firma]*  
 Lic. NATIVIDAD NASSIF  
 Rectora  
 Universidad Nacional de  
 Santiago del Estero